

Expediente: 233/24
Carátula: DIP CLAUDIO MARIA C/ ARANDA ROQUE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARANDA, Roque Antonio-DEMANDADO
20284047967 - DIP, CLAUDIO MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 233/24



H20461500524

JUICIO: DIP CLAUDIO MARIA c/ ARANDA ROQUE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 233/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 03 de abril de 2025.

I.- Agréguese la cédula diligenciada y téngase presente.

II.- Fíjese audiencia para el día 14 de abril de 2025 a horas 09.00, a fin de que comparezcan en forma personal, a tan fin, notifíquese al Sr. Roque Antonio Aranda, en su domicilio real, quien será interrogado a fin de establecer la causa de la obligación que generó el libramiento del documento cartular que se ejecuta en la presente causa. Asimismo la parte podrá acompañar documentación que justifique la causa que dió origen al libramiento del pagaré base de la presente ejecución. El libramiento de la cédula será libre de derecho.- LES.

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.